

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de ingresos es aquella que establece los ingresos municipales que se espera recaudar por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, subsidios, etc. Que serán destinados a cubrir gastos públicos en las cantidades estimadas según el Presupuesto de Egresos Aprobado.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	*Recaudación de Recursos Fiscales como lo es el impuesto predial, Agua Potable, Licencias, Permisos, Recolección de Basura entre otros. *Participaciones Federales que deposita el Gobierno del Estado. *Aportaciones - Ramo 33. *Otros Ingresos Estatales a través de convenios o subsidios.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es la representación ordenada y clasificada de los gastos que el ayuntamiento presupuestado en un año para cumplir con sus funciones y es un documento normativo, ya que obliga a la tesorería municipal a efectuar solo aquellos gastos y pagos que hayan sido incluidos en el mismo.
¿En qué se gasta?	El municipio gasta principalmente en servicios generales, materiales y suministros, transferencias, asignaciones, subsidios, bienes muebles, inversión pública, inversiones financieras, participaciones y aportaciones, deuda pública, etc.
¿Para qué se gasta?	Para cumplir con los Ejes y Líneas de Acción Plasmadas y Comprometidas en El Plan de Desarrollo Municipal.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Informarse en Plataformas de Transparencia y Página Oficial del Ayuntamiento sobre el destino y ejercicio de los recursos, además de realizar las denuncias y quejas que considere necesarias.

Ejemplo en cuanto a los ingresos:

Origen de los Ingresos	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 29,605,000.00</b>
Impuestos	\$ 610,000.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -
Contribuciones de Mejoras	\$ -
Derechos	\$ 950,000.00
Productos	\$ 50,000.00
Aprovechamientos	\$ 5,000.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$ -
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$ 27,990,000.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$ -
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$ -

Ejemplo en cuanto a los egresos:

¿En qué se gasta?	Importe
<b>Total</b>	<b>\$ 29,605,000.00</b>
Servicios Personales	\$ 6,826,315.03
Materiales y Suministros	\$ 2,457,627.00
Servicios Generales	\$ 3,254,430.29
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,911,479.10
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 1,918,282.90
Inversión Pública	\$ 13,236,865.68
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$ -
Participaciones y Aportaciones	\$ -
Deuda Pública	\$ -